

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 12 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, sito, en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta. La publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Diez días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Propuesta de Resolución: Diez días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Resolución relativa a procedimientos sancionadores de minas: Un mes, recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Entidad: Electromecánica Escudero, S.L.

Actos que se notifican:

- Resolución de caducidad expediente Sanc. Industria 25/2017.
- Acuerdo de inicio expediente Sanc. Industria 47/2017.

Extracto del contenido: Infracción normativa industrial.

Entidad: Explotaciones del Sur 2000, S.L.

Actos que se notifican:

- Resolución de caducidad expediente San. Minas 34/2017.
- Acuerdo de inicio expediente Sanc. Minas, 48.

Extracto del contenido: Infracción normativa minera.

Almería, 12 de enero de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.